INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 3599 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3288/2021 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2021 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" ID N° 403.920.

Asunción, 23 de NOVIEMBRE de 2021

VISTO: El Memorándum UOC N° 359/2021, de fecha 23 de noviembre de 2021, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, hace referencia al resultado de la Evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 19/2021 "Adquisición de Muebles" ID N° 403.920, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario;

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* copiado dice: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley"*;

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de adjudicación constituido por Resolución P. N° 3288/2021 de fecha 01 de noviembre de 2021, emitió el Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 19/2021 "Adquisición de Muebles" ID N° 403.920, y de conformidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003, se expidió en los términos del informe de fecha 22 de noviembre de 2021 y recomienda a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar el llamado de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Silla giratoria	Unidad	15	880.000	13.200.000
2	Escritorio de 3 Cajones	Unidad	15	1.050.000	15.750.000
				TOTAL GENERAL:	28.950.000

Que, la suma total de la Adquisición de Muebles, objeto del presente proceso asciende a la suma de G. 28.950.000 (Guaraníes veintiocho millones novecientos cincuenta mil).-

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Ing. Agr. Gill Cirm González Valdez
Presidenta
INDERT

GGGY-INDERT-2021

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 3599 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3288/2021 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2021 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" ID N° 403.920.

Asunción, 23 de NOVIEMBRE de 2021

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

L A P R E S I D E N T A D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 3288/2021, de fecha 01 de noviembre de 2021, en relación a las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 19/2021 "Adquisición de Muebles" ID N° 403.920.**----------

Art.2°.- Adjudicar a la firma de **SINTEC S.A. - RUC N° 80002907-0** por la suma de G. 28.950.000 (Guaraníes veintiocho millones novecientos cincuenta mil) IVA INLCUIDO, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Silla giratoria	Unidad	15	880.000	13.200.000
2	Escritorio de 3 Cajones	Unidad	15	1.050.000	15.750.000
				TOTAL GENERAL:	**28.950.000**

Art.3°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 7° del Decreto N° 2.992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Carl Gino González Yaluff
Presidenta
INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276
..//..//.

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 3599/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3288/2021 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2021 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" ID N° 403.920.

Asunción, 23 de NOVIEMBRE de 2021

Art.4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina González Yaluff
Presidenta
INDERT

C.C.
ARCHIV. SRIA.GRAL

GGGY-INDERT-2021